

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



El sentido de la responsabilidad ecológica

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN**

AUTORA

Julia Loayza Rivas

ASESOR

William Jesús Rojas Gutiérrez

Lima, Perú

2023

METADATOS COMPLEMENTARIOS

Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

Datos del Jurado

Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos de la obra

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

REVISIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN

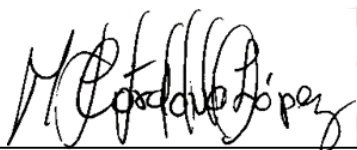
ACTA N° 152

Siendo las 10:00 a.m. del día 24 de mayo de 2023, se inició el proceso de evaluación del Trabajo Académico de la egresada LOAYZA RIVAS, JULIA, cuyo título es “*El sentido de la responsabilidad ecológica*” para optar el Título de Segunda Especialidad en Filosofía y Religión.

Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo Académico, el Jurado Calificador a horas 11:00 a.m. le dio el calificativo de:

APROBADO

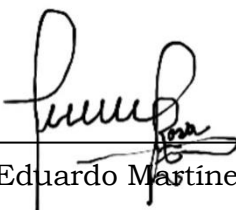
Es todo cuanto se tiene que informar.



Milagritos del Pilar Córdova López



William Jesús Rojas Gutiérrez



Miguel Eduardo Martínez La Rosa

Los Olivos, 24 de mayo de 2023

Anexo 2

CARTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR(A) DE TRABAJO ACADÉMICO CON INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO

Ciudad, Lima 07 de septiembre de 2023

Señor,
MIGUEL EDUARDO MARTINEZ LA ROSA
Jefe del Departamento de Investigación
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para informar que el trabajo académico bajo mi asesoría, con título: El sentido de la responsabilidad ecológica, presentado por Julia Loayza Rivas (código de estudiante 2021200651 y DNI 40473994) para optar el título profesional/grado académico de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN ha sido revisado en su totalidad por mi persona y **CONSIDERO** que el mismo se encuentra **APTO** para ser sustentado ante el Jurado Evaluador.

Asimismo, para garantizar la originalidad del documento en mención, se le ha sometido a los mecanismos de control y procedimientos antiplagio previstos en la normativa interna de la Universidad, **cuyo resultado alcanzó un porcentaje de similitud de 18 %** (poner el valor del porcentaje).* Por tanto, en mi condición de asesor(a), firmo la presente carta en señal de conformidad y adjunto el informe de similitud del Sistema Antiplagio Turnitin, como evidencia de lo informado.

Sin otro particular, me despido de usted. Atentamente,



Firma del Asesor(a)
DNI N°: 40021221
ORCID: 0000-0001-5296-2971
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

* De conformidad con el artículo 8°, del Capítulo 3 del Reglamento de Control Antiplagio e Integridad Académica para trabajos para optar grados y títulos, aplicación del software antiplagio en la UCSS, se establece lo siguiente:

Artículo 8°. Criterios de evaluación de originalidad de los trabajos y aplicación de filtros

El porcentaje de similitud aceptado en el informe del software antiplagio para trabajos para optar grados académicos y títulos profesionales, será máximo de veinte por ciento (20%) de su contenido, siempre y cuando no implique copia o indicio de copia.

Índice

Capítulo I: Introducción	5
1.1. Planteamiento del problema	5
1.2. Pregunta de investigación.....	7
1.3. Objetivos de investigación	7
1.4. Justificación de la investigación.....	7
1.4.1 Justificación teórica:.....	7
1.4.2 Justificación social:	8
Capítulo II: Aproximación temática.....	9
2.1 Antecedentes	9
2.2 Bases teóricas	10
2.2.1 La contaminación.	10
2.2.2 Causas de la contaminación ambiental.....	11
2.2.3 Consecuencias de la contaminación ambiental	12
2.2.4 La educación ecológica	12
2.2.5 Conciencia ecológica.....	13
2.2.6 La conversión ecológica.....	14
2.2.7 La responsabilidad ecológica	14
2.2.8 Mi responsabilidad ecológica	15
Capítulo III: Metodología.....	16
3.1. Tipo de estudio	16

3.2. Nivel descriptivo	16
3.3. Estrategias de búsqueda de información	16
3.4. Criterios de exclusión e inclusión	17
3.5 Criterios de exclusión.....	17
Capítulo IV: Conclusiones y recomendaciones	21
4.1. Conclusiones	21
4.2 Recomendaciones.....	21
Referencias bibliográficas	23

Índice de tablas

Tabla 1	17
Tabla 2	18
Tabla 3	18
Tabla 4	18
Tabla 5	18
Tabla 6	18
Tabla 7	19
Tabla 8	19
Tabla 9	19
Tabla10	19
Tabla 11	19
Tabla 12	20

Capítulo I: Introducción

La contaminación ambiental es un problema mundial causado por diferentes factores. Debido a la pandemia, aumentaron los desechos de los materiales de bioseguridad de manera inadecuada. En consecuencia, los seres marinos y acuáticos fueron los más afectados, por la poca o escasa responsabilidad del hombre que descuida su compromiso con el cuidado de la casa común.

El desarrollo del presente trabajo académico se dio de la siguiente manera:

El primer capítulo inicia con la introducción, el planteamiento del problema, la pregunta de investigación y se plantea el objetivo principal y los específicos relacionados con la responsabilidad ecológica, luego se presentan la justificación teórica y social.

En el segundo capítulo, se presenta la aproximación temática donde se encuentran los antecedentes y posteriormente se visualiza el marco teórico.

En el tercer capítulo, se desarrolla la metodología de la investigación describiendo su tipo y nivel, además se tienen en cuenta los criterios de inclusión y exclusión.

En el cuarto capítulo se exponen las conclusiones, las recomendaciones y por último, se presentan las referencias bibliográficas.

1.1. Planteamiento del problema

Es necesario tener en cuenta que, la responsabilidad y el compromiso del cuidado de la casa común es tarea de todos, para evitar la contaminación.

Por otro lado, es de suma importancia tomar conciencia que las acciones irresponsables del hombre afectan la cadena del ecosistema y el equilibrio natural de todo lo creado por Dios. Siendo los más perjudicados los pobres y la biodiversidad de la naturaleza.

Hoy en día el hombre consume gran cantidad de bienes para satisfacer sus necesidades personales. En otras palabras, la naturaleza es vista como un simple insumo que favorece la cadena

productiva y consumista del hombre.

Podemos afirmar de acuerdo a la Encíclica *Laudato Si*, del papa Francisco (2015) “Cuando el ser humano se coloca a sí mismo en el centro, termina dando prioridad absoluta a sus conveniencias circunstanciales” (n. 122).

Así mismo, debido a la producción exacerbada de alimentos, ha provocado que la naturaleza no pueda adaptarse a este cambio vertiginoso, dado que, no puede recomponerse con la misma velocidad con que se produce. Se hace necesario tomar conciencia de lo que se está provocando y sus consecuencias a modo de desarrollar el sentido de la responsabilidad ecológica, promoviendo acciones concretas en donde, satisfacer las necesidades y aumentar el bienestar del ser humano, no implique deteriorar el medio ambiente.

Con relación a la problemática, en la actualidad se observa una aguda crisis ecológica que requiere una educación responsable en el cuidado de la casa común. Al respecto en la Encíclica *Laudato Si*, del papa Francisco (2015) se lee “Lamentablemente, muchos esfuerzos para buscar soluciones concretas a la crisis ambiental suelen ser frustrados no sólo por el rechazo de los poderosos, sino también por la falta de interés de los demás” (n. 14). Una persona con sentido de responsabilidad ecológica beneficiara al medio ambiente y dejara de realizar todo lo que perjudique el equilibrio ecológico.

Cuando el hombre es consciente del don recibido, no puede sino experimentar asombro, gratitud y sentirse responsable de custodiarlo y respetarlo alejándose de cualquier tentación de prepotencia, abuso y manipulación.

La necesidad de formar una conciencia ecológica es un llamado mundial. En algunos países, como en Costa Rica, la formación en la conciencia ecológica inicia en el colegio. Chen y Briceño (2021) afirman “reflexione sobre lo que le puede llegar a suceder al planeta tierra si no cambiamos nuestros hábitos de consumo y no tomamos un comportamiento con responsabilidad ecológica ni

recordamos que somos ciudadanos globales” (p.25). La educación en responsabilidad ecológica requiere de una concientización real de lo que pasa a la casa común.

En nuestro país, en la ciudad de Julcán – Trujillo, no existe compromiso para trabajar en la conservación de una ecología planetaria armónica. Aguilar et al., (2018) indican que: “El aumento de los residuos sólidos en diferentes partes de la capital de la provincia, y pequeños botaderos, incrementan la posibilidad de la propagación de plagas y vectores infectocontagiosos” (p.3). El cuidado de la casa común implica reconocer que existe una relación entre el hombre y la naturaleza, el desequilibrarse de uno de ellos produce una crisis ecológica. Hoy más que nunca se hace necesario adoptar patrones de explotación y consumo que permitan que la tierra pueda regenerarse.

Finalmente, para ser buenos ciudadanos ecológicos hace falta actuar de manera responsable para la transformación del mundo. Frente a esta necesidad y urgencia de poder desarrollar el sentido de la responsabilidad ecológica surge la siguiente pregunta:

1.2. Pregunta de investigación

¿Qué se entiende por el sentido de la responsabilidad ecológica?

1.3. Objetivo de investigación

Comprender el sentido de la responsabilidad ecológica.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1 Justificación teórica:

Permite recopilar información sobre el sentido de la responsabilidad ecológica, así mismo, educar a los seres humanos con respecto al cuidado de la casa común. Esta investigación servirá como antecedente para futuras investigaciones. Así mismo, se podrá conocer y contrastar acciones que sean aplicables a todas las personas para el cuidado responsable de la ecología.

1.4.2 Justificación social:

Brinda aportes valiosos con respecto al cuidado de la casa común por parte de los seres que la habitan. El contenido invita a un conocimiento y reflexión profunda sobre el trato que se brinda a nuestra casa. Así mismo, permitirá a las personas ser conscientes con el cuidado de la ecología ya que es responsabilidad de todos.

Capítulo II: Aproximación temática

2.1 Antecedentes

Guerrero (2018) presentó su tesis titulada: La responsabilidad ecológica en el manejo de desechos sólidos como estrategia didáctica para la mejora del ambiente de la Institución Educativa nuestra Señora de la Merced del municipio de Ragonvalia, para optar el grado académico de maestría en educación en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes. Su investigación tuvo como objetivo, promover la responsabilidad ecológica, mediante estrategias didácticas en el manejo de desechos sólidos para la mejora del ambiente. La metodología utilizada se encuentra en la línea de la investigación cualitativa con el enfoque de acción. En conclusión, manifiesta el interés por fortalecer la responsabilidad ecológica de los estudiantes de una Institución Educativa concreta.

Esquivel (2006) expuso su tesis titulada : Responsabilidad y sostenibilidad ecológica: una ética para la vida, para optar el título de doctor en la Universidad Autónoma de Barcelona en la facultad de Filosofía y Letras. El objetivo es incluir en la esfera moral a los demás habitantes del planeta y a través del desarrollo sostenible. Con un enfoque antropocéntrico, biocéntrico y ecocéntrico. Una de las conclusiones es la contaminación del aire, el agua y la tierra que han tomado dimensiones difíciles de controlar. La pérdida de la biodiversidad, las especies en peligro de extinción, el calentamiento global y la tala de bosques y selvas son sólo algunos de los muchos problemas ecológicos a los que nos enfrentamos.

Neri et al., (2020) redactó el artículo titulado: “Responsabilidad social y huella ecológica: el caso de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí”, cuyo objetivo fue mostrar los resultados del cálculo de la huella ecológica en dicha Universidad, como medida del impacto que su infraestructura y población involucrada ejercen sobre el medio ambiente. En la metodología se utilizaron dos recursos: de forma directa, se realiza a partir de los datos documentados de los

recursos naturales consumidos en la institución y de forma indirecta se recolecta información a partir de encuestas sobre consumo y disposición de papel y movilidad en estudiantes, personal docente y administrativo. Una de sus conclusiones son las actividades de responsabilidad social relacionadas con los ahorros en el consumo de la energía eléctrica. La eficiencia y optimización en los traslados hacia la universidad y la reducción en el consumo de papel, resultan oportunas al buscar incidir en el 73.4% de las fuentes de emisiones contaminantes.

Perez et al., (2016) presentaron el artículo: La responsabilidad social empresarial y su enfoque ambiental: una visión sostenible a futuro. Se concluye que las organizaciones modernas que quieren tener éxito en sus operaciones comerciales, deben tener como prioridad la responsabilidad social empresarial dentro de su gestión, no solamente por las leyes de los países, sino como una conciencia transparente del impacto que causa cada industria al medio ambiente, a los recursos y a la sociedad en general.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 La contaminación.

En la actualidad, se puede observar cómo el hombre con el mal uso de su libertad puede hacer tanto daño al equilibrio ecológico.

Se entiende por contaminación ambiental a la presencia exagerada de cualquier agente físico, químico, biológico, gaseoso, líquido y sólido de sustancias o la combinación de varios agentes que son nocivos para la salud, para la seguridad y el bienestar de la población, y que así mismo pueden ser perjudiciales para la vida animal y vegetal.

Los autores Aguilar et al., (2018) manifiestan que “El polvo acumulado en zonas urbanas contiene una diversidad de materiales que van, desde compuestos minerales hasta materiales orgánicos e inorgánicos de origen antropogénico, los que pueden ser depositados en la superficie

de las calles y techos” (p.59). Quiere decir, que el hombre por su poca responsabilidad en el cuidado, protección del entorno y actitud egoísta es capaz de causar un enorme desequilibrio ecológico, no obstante, se puede revertir esta situación si toma conciencia del daño que está causando a su propio planeta.

Mata (2019) afirma que “el hombre ha hecho desaparecer especies animales, ha salinizado suelos, ha creado desiertos, ha contaminado lagos y ríos” (p.11). La tala excesiva, la caza indiscriminada y la explotación desmedida de sus recursos minerales, son acciones inadecuadas del hombre con respecto al cuidado de la casa común.

Mientras los seres vivos se adaptan a la biodiversidad para existir y sobrevivir, el hombre usa la naturaleza de una manera desproporcionada causando un enorme desequilibrio en la armonía de la creación de Dios.

2.2.2 Causas de la contaminación ambiental

Son muchas las causas que provocan la contaminación ambiental, los desechos sólidos de industrias, pilas y baterías. Además, el uso excesivo de fertilizantes y de productos químicos nocivos para la salud. Así mismo, la tala indiscriminada de árboles y la caza desmedida de animales son situaciones que provocan un fuerte desequilibrio en el ecosistema y en la cadena alimenticia.

Moreno (2015) afirma en su revista las principales causas y consecuencias de esta “Las causas de la contaminación ambiental son variadas. La presencia en el ambiente de cualquier agente físico, químico o biológico cuya concentración ocasione alteraciones en la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas se considera como agente contaminante” (parr.3).

La sobrepoblación a nivel mundial hace que se genere excesiva basura, mayor producción de monóxido de carbono por la cantidad de vehículos, por otro lado, los desechos de materiales no degradables como plásticos ocasionan graves problemas en la salud ambiental.

Durante el tiempo de la pandemia, la contaminación ambiental se incrementó debido a la inadecuada manera de desechar los materiales de uso médico.

2.2.3 Consecuencias de la contaminación ambiental

La contaminación ambiental afecta la salud de las personas y de los seres vivos. Inhalar el aire contaminado se manifiesta en enfermedades respiratorias. Así mismo, las sustancias nocivas de los relaves mineros hacen que el agua se vuelva insalubre para el consumo humano, animal y vegetal.

Aguilar et al., (2018) explican que “la inadecuada disposición final de residuos sólidos hace que exista una contaminación a través del aire y por la lluvia en donde discurre el agua a los terrenos contiguos” (p. 403). Por otro lado, el debilitamiento y la perforación de la capa de ozono por el alto nivel de contaminación causan un fuerte desequilibrio en la atmosfera, provocando lluvias ácidas, la radiación ultravioleta y el deshielo de los glaciares que afectan a los seres vivos. Moreno (2015) afirma que “el debilitamiento de la capa de ozono, que protege a los seres vivos de la radiación ultravioleta del sol, se debe a la destrucción del ozono estratosférico y provoca el calentamiento global” (parr. 11). Debido a la poca responsabilidad ecológica, el hombre está cavando su propia tumba cada vez que con su indiferencia contribuye a la contaminación ambiental.

2.2.4 La educación ecológica

Desarrollar el sentido de la responsabilidad implica una educación en la sensibilidad y motivación, para que la persona sea capaz de llevar en el corazón la necesidad de cuidar la casa común y sepa escuchar el clamor de la tierra al ser explotada y depredada. Educar también exige dialogar con los jóvenes.

Pérez (2020) afirma que “La educación ambiental debería disponernos a dar ese salto hacia el misterio, desde donde una ética ecológica adquiere su sentido más hondo” (n.210). Cada ser

humano necesita desarrollar nuevos hábitos que favorezcan al cuidado de la casa común, evitando el consumismo, con la que se pretende llenar el vacío del corazón.

Por otro lado, en la Encíclica *Laudato Si*, el papa Francisco (2015) dice que la educación ecológica implica a todas las personas, de manera especial a las autoridades de cada país para que dentro de sus políticas educativas tomen en cuenta en el diseño curricular el tema del cuidado de la casa común. Con el objetivo que apunte hacia una ecología integral y así se fomente la conciencia ecológica en los seres humanos desde muy pequeños y sean capaces de llevar a cabo acciones transformadoras a favor de una ecología integral.

2.2.5 Conciencia ecológica

Capacidad de actuar con criterio, comprometiéndose en que el impacto de la actividad humana sobre la ecología no sea mayor a la capacidad natural que esta tiene para poder recuperarse. Desarrollar la conciencia ecológica implica reflexionar sobre el modo de vida que lleva cada ser humano y las consecuencias de sus actos en la ecología. Refiriéndose a este tema, en la Encíclica *Laudato Si*, el papa Francisco (2015) afirma que “La humanidad está llamada a tomar conciencia de la necesidad de realizar cambios de estilos de vida, de producción y de consumo, para combatir el calentamiento o, al menos, las causas humanas que lo producen o acentúan” (n. 23). Poseer la conciencia ecológica ayuda a ver la realidad con horizontes amplios y universales.

Por su parte, Lobos (2021) afirma que en la situación de crisis ecológica que vivimos, se "exige que cada uno de nosotros cultive una conciencia ecológica, que nos permita ver con claridad, juzgar correctamente y actuar éticamente"(parr.4). Con la educación en la toma de conciencia se busca que todas las personas asuman acciones o prácticas que favorezcan al cuidado y preservación de la ecología evitando su destrucción.

2.2.6 La conversión ecológica

Exige de cada ser humano un cambio de mentalidad, y es a la vez un llamado a todos los seres humanos a vivir pensando en el bien de todos y no solo en sus intereses personales, dicho de otra manera, aprender a saber pasar del yo al nosotros. Pérez (2020) enfatiza lo siguiente “La conversión ecológica que se requiere para crear un dinamismo de cambio duradero es también una conversión comunitaria” (n.219). Asumir un nuevo estilo de vida a nivel personal y comunitario que favorezcan el bienestar de la naturaleza practicando hábitos saludables con respecto al cuidado de la casa común.

Quispe (2018) expresa que “La conversión ecológica pide, entonces, cambiar nuestra manera de pensar y actuar con relación al hombre y a la naturaleza, sobre todo con relación a la madre tierra que clama por más cuidado” (p. 94). Además, es necesario tener presente que todo está vinculado, interconectado: el pensar, sentir y actuar frente a sí mismo influye en la relación con los demás seres humanos con la naturaleza, con la madre tierra y viceversa.

2.2.7 La responsabilidad ecológica

Capacidad de poder gestionar adecuadamente los recursos naturales evitando posibles daños o impactos negativos a nivel del medio ambiente. Al respecto Contreras et al., (2019) afirman lo siguiente “En la actualidad la actividad humana afecta el sistema que sostiene la vida de la tierra, de ahí la inmensa responsabilidad que tiene el hombre sobre sus hombros” (p. 2). Conviene subrayar, que esta implica saber habitar en el medio ambiente con atención y respeto, de tal manera que se garantice su sostenibilidad y permanencia como herencia a las futuras generaciones.

Según Olaya et al., (2018) “La empresa socialmente responsable debe estar en condiciones de identificar los impactos ambientales de su actividad, minimizando los negativos y maximizando los positivos” (p. 117). La responsabilidad ecológica atañe a todas las personas en general, en

especial a las empresas mineras ya que muchas veces ellos son los que contaminan más el medio ambiente.

Si todas las personas actuaran de forma responsable y consciente, se podría evitar tanto daño y el deterioro del hábitat natural de los seres vivos, así mismo la contaminación del agua, de la tierra y el calentamiento global, el cuidado de la casa común está en las manos de todos los seres humanos. Vivir desde una perspectiva de responsabilidad ecológica, es tomar conciencia de que cada ser humano es el custodio de la casa común.

2.2.8 Mi responsabilidad ecológica

La responsabilidad personal radica en la capacidad de asumir las consecuencias de los actos que uno realiza, en este caso es necesario saber utilizar con responsabilidad los bienes que Dios ha dado a la humanidad, evitando contaminar el agua, la tierra, el aire y todo ecosistema en la que existe vida. Chen y Briceño (2021) refieren que “Una persona ecológicamente responsable toma decisiones sobre sus hábitos de consumo con base en su huella ecológica y el efecto que estos hábitos tienen sobre el medio ambiente” (p.32). Para ser más específicos, la educación en relación a la responsabilidad ecológica se inicia desde pequeños en cada hogar, promoviendo que se tome conciencia de que sus actos tienen consecuencias positivas o negativas en la ecología.

Ahora es tiempo de asumir y practicar la responsabilidad, el respeto y el cuidado con la creación de Dios, quién ha entregado la casa común para cuidarla y no para destruirla.

Pulgarín (2021), nos recuerda que “La actividad humana está matando la naturaleza, con el desgaste ambiental, el maltrato animal, el desequilibrio ecológico, existe una falta de conciencia muy grande” (p. 10). En síntesis, el sentido de la responsabilidad ecológica será posible en la medida que el hombre sea capaz de desarrollar nuevos hábitos con respecto al cuidado de la tierra, evitando el consumismo exagerado y la cultura del descarte.

Capítulo III: Metodología

3.1. Tipo de estudio

Básico cualitativo. Según Rojas (2022) “La ruta cualitativa responde a diseños flexibles, su método es inductivo. El investigador va al escenario y a las personas desde una perspectiva holística; las personas deben comprenderse dentro del marco de referencia de ellas mismas” (p. 93). De acuerdo con la cita, la investigación básica, es importante para un trabajo de revisión académica, en este caso la responsabilidad ecológica, puesto que, permite recoger información valiosa con respecto al tema que se está investigando.

3.2. Nivel

La investigación es de enfoque cualitativo. Así mismo, Rojas-Gutiérrez (2022) define a “la investigación cualitativa como un proceso sistemático que proporciona profundidad a los datos, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas, permite que la indagación se haga flexible, fresca, natural y holística” (p.84). El nivel es descriptivo, puesto que, esta es la explicación detallada de algo o de alguien. Según Guevara et al., (2020) explica que “El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.” (p.171). Con el objetivo de poseer una mejor comprensión del tema para realizar un buen análisis y poder llegar a solidas conclusiones.

3.3. Estrategias de búsqueda de información

La estrategia utilizada fue la revisión sistemática de la literatura. Según Monterola, et al., (2013) mencionan que “se trata de un estudio de estudios; y como tal, en una revisión sistemática se recopila la información generada por otras investigaciones” (p.150). Para realizar esta investigación se utilizaron las palabras claves: responsabilidad ecológica, cuidado del medio ambiente, educación ecológica, contaminación ambiental, todo ello en bases de datos confiables,

como: Issuu, Base, Dialnet, Redib, Mendeley, Doaj, Vatican.va, Ciec, Scielo, etc. Se tomó en cuenta los indicadores bibliométricos, el índice I10 de los artículos y la revista que se encontraba en el Google académico.

3.4. Criterios de inclusión

Filtro de palabras claves: Ecología, responsabilidad ecológica, cuidado del medio ambiente, contaminación ambiental y responsabilidad ambiental.

Filtro por idioma: Se utilizaron solo documentos en idioma español.

Filtro de año: Las publicaciones utilizadas son del año 2018 en adelante, sin embargo, hay un documento del 2008.

Filtro por revistas: Se utilizaron revistas y artículos confiables.

3.5 Criterios de exclusión

Filtro de palabras claves: No se tomaron en cuenta palabras que no tengan relación con ecología y medio ambiente.

Filtro por idioma: No se utilizaron documentos en idiomas diferentes al español.

Filtro de año: No se utilizaron documentos anteriores al año 2008.

Filtro por revistas: No se utilizaron revistas y artículos no confiables.

Tabla 1

Tipo de Fuente	Revista	Base de datos bibliográficos:	Mendeley
Título	Inadecuado uso de residuos sólidos y su impacto en la contaminación ambiental	Año de publicación	2018
Autor (es)	Rodolfo Aguilar Arteaga Yoni Mateo Valiente Saldana Domingo Estuardo Oliver Linares Carlos Alberto Franco Cornelio Frank Alexander Díaz Valiente Francisco Julio Méndez Cobián Carlos Hugo Luna Rioja	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	21(4):401-407, 2018
URL:	https://www.mendeley.com/search/?page=1&query=contaminacion%20ambiental%20en%20julcan%20-%20trujillo&sortBy=relevance		

Tabla 2

Tipo de Fuente	Libro	Base de datos bibliográficos:	Issuu
Título	Principales causas y consecuencias de la contaminación ambiental.	Año de publicación	2015
Autor (es)	Nerimar Moreno	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	Porlamar – Nueva Esparta
URL:	https://issuu.com/nerimarmoreno/docs/impacto_ambiental.pptx		

Tabla 3

Tipo de Fuente	Libro	Base de datos bibliográficos:	Ciec
Título	Cuidar la casa común: Nuestro aporte al pacto educativo.	Año de publicación	2020
Autor (es)	Oscar A. Pérez Sayago	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	ISBN: 978-607-01-4390-8
URL:	https://ciec.edu.co/wp-content/uploads/2020/03/Cuidar-la-casa-comu%CC%81n-completo.pdf		

Tabla 4

Tipo de Fuente	Revista	Base de datos bibliográficos:	Scielo.org
Título	Eco-alfabetización	Año de publicación	2018
Autor (es)	Silvia Carolina Parra García	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	17(1), 117-124
URL:	https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/infancias/article/view/11621/13653		

Tabla 5

Tipo de Fuente	Revista	Base de datos bibliográficos:	Mendeley
Título	La huella ecológica, indicador de la responsabilidad social y ambiental de cara al 2030	Año de publicación	2019
Autor (es)	Luz María Contreras Velázquez, Lisbeth Guillén Pérez Alleyne Formoso Mieres	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	ISBN: 978-607-2, (2), 05-13
DOI	https://doi.org/10.46380/rias.v2i2.44		

Tabla 6

Tipo de Fuente	Revista	Base de datos bibliográficos:	Doaj
Título	La responsabilidad social empresarial en la amazonía	Año de publicación	2018
Autor (es)	Nancy Olaya Delgado Adrián David Vargas Yhonatan Saúl Jiménez Calderón	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	36(1), 109-121

URL <https://doaj.org/article/cc99c151ea6d49b69eecb199316414d9>

Tabla 7

Tipo de Fuente	Artículo	Base de datos Bibliográficas:	Dialnet
Título	La responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad, criterios habilitantes en la gerencia de proyectos.	Año de publicación	2018
Autor (es)	Mario Enrique Uribe Macías, Óscar Alberto Vargas-Moreno, Luis Merchán Paredes.	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	36(1), 109-121.
URL	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7056009		

Tabla 8

Tipo de Fuente	Módulo	Base de datos bibliográficos:	Repositorio
Título	Mi responsabilidad ecológica	Año de publicación	2021
Autor (es)	Chen Quesada, Evelyn, Briceño Mackay, Fernando	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	E-ISBN 978-9930-9412-9-4
URL	https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/18863		

Tabla 9

Tipo de Fuente	Artículo	Base de datos bibliográficos:	Base
Título	La responsabilidad humana en el cambio climático.	Año de publicación	2008
Autor (es)	José Tinoco Moncada	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	Canalé, 2(2), 54-56.
URL	https://www.base-search.net/Search/Results?type=all&lookfor=Jos%C3%A9+Tinoco+Moncada&ling=1&oabost=1&name=&thes=&refid=dcrese&newsearch=1		

Tabla 10

Tipo de Fuente	Encíclica	Base de datos bibliográficos:	Vatican.va
Título	Carta Encíclica <i>Laudato si'</i> sobre el cuidado de la casa común	Año de publicación	2015
Autor (es)	El papa Francisco	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	Librería Editrice Vaticana
URL	https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html		

Tabla11

Tipo de Fuente	Artículo	Base de datos bibliográficos:	Redib
-----------------------	----------	--------------------------------------	-------

Título	La conversión ecológica, según <i>Laudato Si</i>	Año de publicación	2018
Autor (es)	Ciro Quispe López	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	(2) 89-106
URL	https://www.redib.org/Record/oai_articulo3257398-la-conversi%C3%B3n-ecol%C3%B3gica-seg%C3%BAAn-laudato-si%E2%80%99		

Tabla 12

Tipo de Fuente	Revista	Base de datos bibliográficos:	La referencia
Título	La contaminación ambiental	Año de publicación	2019
Autor (es)	Mata-J., Alonso	Vol, Ed, p. ISSN, ISBN:	5(1-2) 9–15
URL	https://www.lareferencia.info/vufind/Search/Results?lookfor=la+contaminaci%C3%B3n+ambiental+&type=AllFields		

Capítulo IV: Conclusiones y recomendaciones

4.1. Conclusiones

Mientras no exista una concientización profunda en todos los habitantes del mundo con respecto a la responsabilidad en el cuidado de la casa común, nuestro planeta seguirá deteriorándose. El egocentrismo y el consumismo exagerado del hombre ocasionaron el desequilibrio.

La responsabilidad ecológica requiere de un proceso educativo que permita al hombre comprender que sus acciones irresponsables repercuten negativamente en la ecología. Para que, comprendiendo el clamor de la casa común adopte actitudes responsables con respecto al cuidado del planeta, evitando todo tipo de acciones que puedan resultar perjudiciales en la conservación y el equilibrio de todo lo creado.

La educación ecológica asume un rol importante en la concientización de las personas, con la finalidad, de reconocer que cada elemento de la creación tiene un valor en sí mismo que necesita ser reconocido y respetado. El ser humano, por su naturaleza desde el principio es el custodio responsable de la casa común adoptando actitudes y hábitos concretos desde una conversión ecológica.

Es necesario educar al ser humano en la responsabilidad ecológica, favoreciendo que lleve en el corazón la casa común y que sepa escuchar el clamor de la tierra, que considere de manera holística la cuestión del ambiente, así mismo, la relación entre la naturaleza y la sociedad que la habita.

4.2 Recomendaciones

La humanidad entera debe ser consciente de la profunda crisis ecológica que está atravesando la casa común, el hombre necesita ser más responsable y solidario con la creación de Dios, partiendo de una educación ecológica que abarque todo el arco evolutivo de la vida.

Para una verdadera responsabilidad ecológica se debe considerar como prioridad la educación ecológica desde la casa y el colegio, considerando que, las acciones humanas repercuten directamente en la ecología.

La educación a la responsabilidad ecológica debe partir desde la familia como parte de una educación en valores, escuchando el clamor de la tierra por tanta contaminación y el calentamiento global.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, R., Valiente, Y., Oliver, D.D., Franco, C., Méndez, F., Luna, C. (2018). Inadecuado uso de residuos sólidos y su impacto en la contaminación ambiental. *SCIENDO*, 21 (4), 401-407. <file:///d:/segunda%20especializacion/seminario%20de%20la%20investigacion/nuevo/uso%20inadecuado%20de%20los%20residuos.pdf>
- Castillo, B. (2016). La Educación ambiental, como alternativa para promover la convivencia ecológica. *Revista científica*, 1 (2), 42–53. <https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2016.1.2.3.42-53>
- Contreras, L., Guillen, I., Formoso, A. (2019) La huella ecológica, indicador de la responsabilidad social y ambiental de cara al 2030. *Revista Iberoamericana Ambiente y Sustentabilidad* 2(2), 5-13. <https://www.mendeley.com/catalogue/492f0acc-b345-3413-a823-a8cf763003d1/>
- Chen, E. y Briceño F., (2021). Mi responsabilidad ecológica. *Centro de investigación docencia en educación- CIDE- UNA*. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/18863>
- Díaz, O. (2019). Estudios de contaminación ambiental en La Habana mediante técnicas nucleares y conexas, 66 http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-084X2019000200058
- Esquivel, L. (2006). *La responsabilidad y sostenibilidad ecológica: una ética para la vida*. [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/5167;jsessionid=C60D6DD9CFB2C7CC1E02EB76AFF1FC8A#page=1>
- Guerrero, D. G. (2018). "La responsabilidad ecológica en el manejo de desechos sólidos como estrategia didáctica para la mejora del ambiente de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Merced del municipio de Ragonvalia". (Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB). https://www.lareferencia.info/vufind/Record/CO_7f5ce33a32b436fb18af0e4cda4075e5
- Guevara, G. P., Verdesoto, A. E., Castro, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción. *RECIMUNDO*, 4(3), 163-173. <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Lobos, S. (2021). Obispos de EEUU: Cultivar una conciencia ecológica que respete la creación. <https://www.vaticannews.va/es/iglesia/news/2021-09/obispos-estados-unidos-hacia-una-conciencia-ecologica-creacion.html>

- Mata-J. A. (2019). La contaminación ambiental. *Revista tecnología en marcha*, 5(1-2), 9–15.
https://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_marcha/article/view/4194
- Montané, J. R. (2010). Introducción a la investigación. *Revisiones temáticas*, 33(3), 221
https://www.researchgate.net/profile/JordiMuntane/publication/341343398_Introduccion_a_la_Investigacion_basica/links/5ebb9e7d92851c11a8650cf9/Introduccion-a-la-Investigacion-basica.pdf
- Manterola, C., Astudillo, P., Arias, E., Claros, N. (2013) Revisiones sistemáticas de la literatura. Qué se debe saber acerca de ellas. *ELSEVIER*. 91(3), 149-155. <https://www.elsevier.es/es-revista-cirugia-espanola-36-articulo-revisiones-sistematicas-literatura-que-se-S0009739X11003307>
- Moreno, N. (2015). *Principales causas y consecuencias de la contaminación ambiental*. Porlamar, VE. https://issuu.com/nerimarmoreno/docs/impacto_ambiental.pptx
- Neri J.C., Santos J.L., Arriaga M. G, (2020). Responsabilidad Social y Huella Ecológica: el caso de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí. (100), 66-92.
<https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/11133/1/responsabilidad-social-huella-ecologica.pdf>
- Olaya, N., Vargas, A. D., Jiménez, Y. S. (2018). La responsabilidad social empresarial en la Amazonía. *Revista UNIMAR*, 36 (1), 109- 121 DOI <https://doi.org/10.31948/unimar.36-1.7>
- papa Francisco (2015). Carta Encíclica, *Laudato Si*.
www.vatican.va/content/francesco/it/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
- papa Francisco. (5 jul 2021). El Papa Francisco te invita a la Plataforma de Acción *Laudato Si*. [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=MWdp2OcrXh8>
- papa Francisco (2016). Exhortación Apostólica Postsinodal, *Amoris Letitia*.
<https://www.youtube.com/watch?v=YGu2wpUW7WM>
- Parra, S. C. (2018). *Eco-alfabetización*. *Infancias imágenes*, 17(1), 117-124.
<http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/infancia>
- Pérez, M., Espinoza, C., Peralta B. (2016). La responsabilidad social empresarial y su enfoque ambiental: una visión sostenible a futuro. *Revista universidad y sociedad*, 8 (3)
http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S221836202016000300023&script=sci_arttext&tlng=en

- Pérez, O. (2020). Cuidar la casa común: Nuestro aporte al pacto educativo. Ciec ISBN: 978-607-01-4390-8. <https://ciec.edu.co/wp-content/uploads/2020/03/Cuidar-la-casa-común-completo.pdf>
- Pérez, F., A., Franco, J. C., Vélez, D. A., Vargas, C. M., y Quintero, L. A. (2018). *De la responsabilidad social empresarial a la responsabilidad ambiental universitaria*. Revista Lebre. ISSN Versión Web online: 2357-5468. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7056009>
- Pulgarín, M. (2021). La educación humana y responsabilidad social. La ecología humana. https://issuu.com/marcelapulgarin/docs/revista_ecologia_humana
- Quispe, C. (2018). La conversión ecológica, según Laudato Si'. *Revista Kawsaypacha: Sociedad y medio ambiente*, (2), 89-106. <https://doi.org/10.18800/kawsaypacha.201801.005>
- Rincón, M. (2018) «Hacia una comprensión de la conversión ecológica». *Franciscanum*, 60 (169), 311-337. <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v60n169/0120-1468-frcn-60-169-311.pdf>
- Rodríguez, J. F. (2018). El cuidado de la casa común en Boyacá. Las responsabilidades y los retos de la USTA Tunja con el medio ambiente. *Quaestiones Disputatae*, 11(23), 218-236. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/qdisputatae/article/view/1635>
- Rojas-Gutiérrez, W. J. (2022). La relevancia de la investigación cualitativa. *Studium Veritatis*, 20(26), 79–97. <https://doi.org/10.35626/sv.26.2022.353>
- Uribe, M. E., Vanegas O. A., Merchán, L. (2018). La responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad, criterios habilitantes en la gerencia de proyectos. *Entramado*, 14, (1), 52-63, <http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2018v14n1.27107>
- Tinoco J. (2008). La responsabilidad humana en el cambio climático. *Canalé*, 2(2), 54-56. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/canale/article/view/1149>